



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D. 2365 /12-13



Ref.: Proyecto de declaración solicitando mejoras en el sistema de atención telefónica de ARBA para con deudores inmobiliarios.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires (ARBA) implementara un mecanismo de atención telefónica hacia los contribuyentes que desean abonar -por esa vía y con tarjetas de crédito- sus deudas en concepto de impuesto inmobiliario, con mayor grado de celeridad y eficiencia, y permitiendo el pago de más de una partida por llamado telefónico.

ESC. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

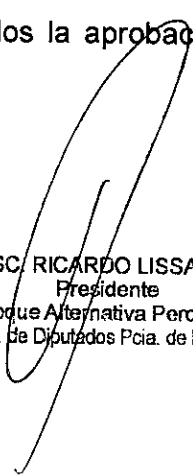
Por el presente proyecto solicitamos a la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires (ARBA) que estudie la implementación de un mecanismo de atención telefónica hacia aquellos contribuyentes que desean abonar por esa vía y con tarjetas de crédito, sus deudas en concepto de impuesto inmobiliario, con mayor grado de celeridad y eficiencia.

Actualmente, el 0800 de ARBA contempla la posibilidad de abonar las deudas por ese concepto, mediante la opción 1(uno) y luego la opción 2 (dos), pero aquí se producen dos inconvenientes que es necesario solucionar en pos de una mejora en la recaudación: el primero, la demora existente (no menos de 20 minutos) y, el segundo, que no se puede abonar más de una partida por llamado telefónico.

Sería importante que se agilizará mediante un método automático la actualización del código de pago electrónico evitando la atención personalizada, o bien, colocar mayor cantidad de empleados.

Asimismo, modificar el software de manera tal que no sea necesario realizar más de un llamado, con los consiguientes inconvenientes y espera, si se desea abonar más de una partida del impuesto inmobiliario a nombre de un mismo titular.

Por lo expuesto, agradezco a los señores diputados la aprobación del presente proyecto.


ESC. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.